

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2023

CUERPO DE LETRADOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	6
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES	9
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	14
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	17
FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	17
FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN SOCIAL.....	18
FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL.....	19
TALLER SOBRE TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL.....	20
ESPECIALIZACIÓN PARA LAJS CON DESTINO EN ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	21
EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	22
EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	23
LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO	24
LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.....	25
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED.)	26
CURSO DE INICIACIÓN A LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL	27
NUEVAS COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA 7/2022, DE 27 DE JULIO. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS Y EJECUTIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ..	28
LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	30
LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)	31

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL PARA LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN PROCEDIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS	32
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ED.)	33
EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO	34
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED.)	35
EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL	36
TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	37
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE DOCUMENTOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO CIVIL O MERCANTIL	38
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)	39
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)	40
TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES	41
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ED.)	42
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL. REGLAMENTO (UE) 2019/1111 DEL CONSEJO, DE 25 DE JUNIO DE 2019, RELATIVO A LA COMPETENCIA, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA MATRIMONIAL Y DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, Y SOBRE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	43
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PORCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED.)	44
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED.)	45
ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)	46
ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL	47
ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	48

LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)	49
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)	50
PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL	51
ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL	52
REGISTRO CIVIL	53
FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	54
INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES	55
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)	56
ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL	57
5. JORNADAS Y ENCUENTROS	60
ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA	60
JORNADAS RECILAJ	60
JORNADAS SECRETARIOS DE GOBIERNO	60
JORNADAS SECRETARIOS COORDINADORES	60
6. PLAZAS RESERVADAS A LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS	62
COMUNICACIÓN JURÍDICA Y TÁCTICA Y ESTRATEGIA PROCESAL	62
LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEC EN EL NUEVO SISTEMA DE APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	63
7. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS	64

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, este plan para 2023 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos con la colaboración de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro y del grupo de trabajo de Secretarios de Gobierno. También ha tenido en consideración las propuestas recibidas en la consulta pública al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia planteada en el mes de septiembre. El contenido de este plan es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 12 de diciembre de 2022.

El plan de formación continua del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2023 es reflejo de los procesos de transformación en los que se encuentra inmerso el Centro de Estudios Jurídicos, y en los que se apuesta por la mejora de la calidad formativa y la innovación pedagógica.

El máximo exponente de esta voluntad ha sido la incorporación de una Oficina de Transformación Pedagógica en el mes noviembre de 2022. Esta Oficina, financiada con fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, permitirá al CEJ acometer los procesos de transformación necesarios para ofrecer una formación de la más alta calidad y adaptada a las necesidades específicas de las distintas carreras y cuerpos que se forman en el CEJ, en línea con lo establecido tanto en el Plan Justicia 2030 como en la nueva estrategia sobre la formación judicial europea para 2021-2024. Así, entre las actuaciones previstas para 2023 en lo que a formación continua se refiere, cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo planes de formación específicos en temas de igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género, así como en el desarrollo de competencias digitales.
- Definición de itinerarios formativos enfocados en una mayor especialización y profundización en las competencias propias de cada cuerpo y carrera.
- Atención y orientación más personalizada a los equipos docentes, incluyendo la definición y ejecución de un plan específico de formación de formadores.
- Elaboración contenidos multimedia más interactivos a través de recursos más versátiles acordes a un enfoque práctico.
- Rediseño y mejora de los procesos de detección de necesidades y de evaluación de la formación.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2023 incluye **40 actividades formativas y 4 jornadas y encuentros**, lo que supone un total de **2.090 plazas**, organizadas en torno a los siguientes ejes formativos (ver Anexo I):

1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
3. Transformación digital.
4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos.
5. Cooperación Jurídica Internacional.
6. Competencias personales e interpersonales.
7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.

Entre estos ejes, se debe destacar, por su relevancia, el primero de ellos, correspondiente a la formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género, en el que se encuadran un total de 10 actividades formativas, lo que supone un 25% de la oferta formativa. Esta amplia oferta responde a la voluntad del Centro de Estudios Jurídicos de contribuir a través de la formación del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia a la consecución de una sociedad con plena igualdad de oportunidades y libre de violencia contra las mujeres.



La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Se mantendrá la **publicación semestral de convocatorias** de participación en las actividades formativas, logrando de esta forma simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales. Las convocatorias mantendrán los **cupos de reserva de plazas** para integrantes de las últimas promociones y también para letrados sustitutos y para cambio de jurisdicción.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ continuará ofreciendo la participación en actividades internacionales organizadas por las redes de formación internacionales de las que el CEJ forma parte, tales como la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) o la Academia de Derecho Europea (ERA), así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de*

Catalunya o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, hay que recordar que la formación específica del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia se ve complementada con las actividades incluidas en el plan de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que se reservan plazas para el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en competencias jurídicas y conexas: derechos forales y autonómicos.
- Formación en habilidades personales e interpersonales.
- Formación en competencias lingüísticas.
- Formación en competencias digitales.

Entre las actividades del plan transversal, cabe destacar la convocatoria y desarrollo en 2023 de una nueva edición de cada uno de los dos cursos de experto universitario en colaboración con la UNED.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2023 se continuará con una amplia oferta de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2023 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar

los destinatarios de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2023, como ya ocurriera en 2022, se ha mantenido un **equilibrio entre las actividades a impartidas en formato presencial y desarrolladas en formato online**. De esta forma, se han podido combinar las ventajas de ambos formatos, facilitando el acceso a la formación, y atender a las demandas y necesidades formativas de las distintas personas que se forman en el CEJ.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

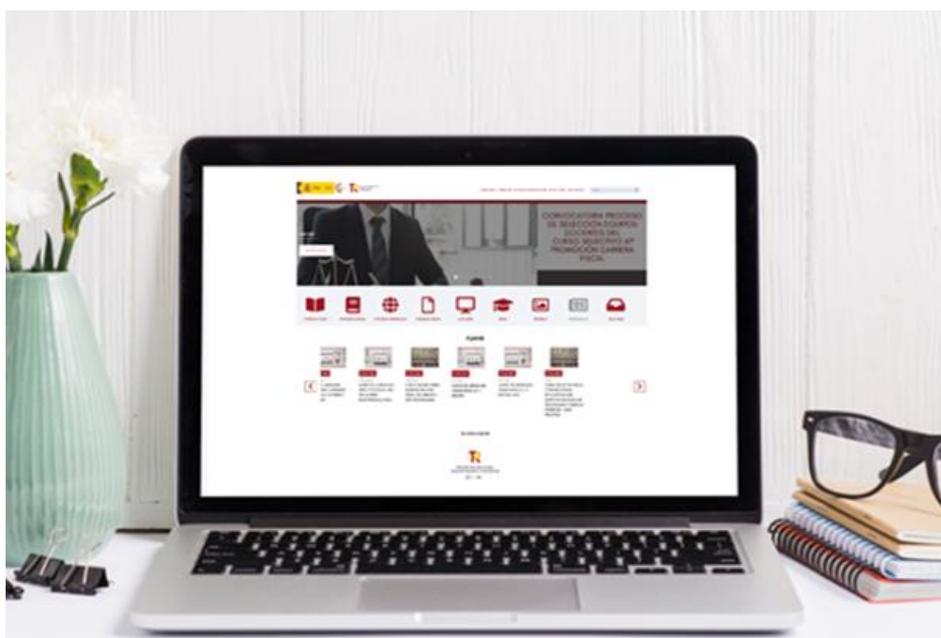
En lo que se refiere a la formación online, se ha trabajado en la adopción de **nuevas metodologías de aprendizaje**, que incluyen una mayor diversidad de recursos multimedia e interactivos, así como elementos gamificados con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y adquisición de competencias cognitivas. Este proceso ha ido acompañado del desarrollo de varias licitaciones impulsadas desde la Jefatura de Estudios con el fin de mejorar e incrementar la oferta formativa del Organismo en atención a las necesidades detectadas.

En cuanto a las modalidades de formación *online*, en 2023 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas *online* pueden ser:

- *Online* síncronas (formato *webinar*). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- *Online* con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- *Online* asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará

- y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- *Online* autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato "autoformativo", permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.
 - *Comunidades virtuales de encuentro*. A través de un equipo de dinamización, permitirán compartir e intercambiar mejores prácticas relativas a las jurisdicciones social, mercantil y contencioso-administrativa. Estos foros contarán con un encuentro presencial en el segundo semestre para la puesta en común de las cuestiones abordadas de manera presencial.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilita la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos continúa trabajando en **renovar el equipamiento técnico y audiovisual** de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Blackboard Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se está trabajando en un plan específico de formación a formadores, que permitirá al personal colaborador reforzar las competencias docentes propias tanto de la formación presencial como online.

Curso de formación de formadores

Funcionalidades básicas de Moodle y Blackboard



Este plan incluirá actividades formativas específicas, como un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en función de la modalidad de formación elegida para obtener los mejores resultados de aprendizaje.

Además, se creará una comunidad de formadores, con el fin de disponer de un espacio de encuentro, intercambio de mejores prácticas y atención personalizada por parte del equipo específico dedicado a la atención del personal docente. Dentro de este plan de formación de formadores se prestará especial atención a la diversidad y creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
2. FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN SOCIAL
3. FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL
4. TALLER SOBRE TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL
5. ESPECIALIZACIÓN PARA LAJS CON DESTINO EN ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
7. EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
8. LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO
9. LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA
10. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED.)
11. CURSO DE INICIACIÓN A LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL

12. NUEVAS COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA 7/2022, DE 27 DE JULIO. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS Y EJECUTIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
13. LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
14. LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)
15. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL PARA LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN PROCEDIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS
16. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ED.)
17. EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO
18. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED.)
19. EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
20. TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
21. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE DOCUMENTOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO CIVIL O MERCANTIL
22. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)
23. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)
24. TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES
25. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ED)
26. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL. REGLAMENTO (UE) 2019/1111 DEL CONSEJO, DE 25 DE JUNIO DE 2019, RELATIVO A LA COMPETENCIA, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA MATRIMONIAL Y DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, Y SOBRE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES
27. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED.)
28. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED.)
29. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
30. ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL

31. ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
32. LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)
33. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)
34. PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL
35. ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
36. REGISTRO CIVIL
37. FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
38. INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES
39. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)
40. ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades formativas previstas en el Plan de formación continua de 2023 para Letrados de la Administración de Justicia.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ01
TÍTULO ACTIVIDAD	FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Creación de un espacio propio para Letrados de la Administración de Justicia con especialización en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que tenga capacidad de generar recursos de trabajo para responder, de manera ágil y eficiente, a las necesidades comunes del trabajo en las Oficinas Judiciales de este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización. - Generar dinámicas que aumenten la eficacia, la eficiencia y el trabajo en común para mejorar la prestación global del servicio público. - Puesta al día de los Letrados de la Administración de Justicia que se incorporan a una Oficina Judicial con competencias en el ámbito de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reformas legales. - Jurisprudencia. - Análisis doctrinal. - Contacto con colectivos y perfiles profesionales que intervienen en los procedimientos propios de la jurisdicción, incluido personal destinado en otras jurisdicciones. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Comunidad virtual.
HORAS LECTIVAS	No aplica.
Nº DE PLAZAS	No aplica.
FECHAS Y HORARIOS	1 de marzo al 30 de junio.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ02
TÍTULO ACTIVIDAD	FORO DE ESPECIALIZACIÓN JURISDICCIÓN SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Creación de un espacio propio para Letrados de la Administración de Justicia con especialización en la Jurisdicción Social que tenga capacidad de generar recursos de trabajo para responder, de manera ágil y eficiente, a las necesidades comunes del trabajo en las Oficinas Judiciales de este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización.- Generar dinámicas que aumenten la eficacia, la eficiencia y el trabajo en común para mejorar la prestación global del servicio público.- Puesta al día de los Letrados de la Administración de Justicia que se incorporan a una Oficina Judicial con competencias en el ámbito de la Jurisdicción Social.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Reformas legales.- Jurisprudencia.- Análisis doctrinal.- Contacto con colectivos y perfiles profesionales que intervienen en los procedimientos propios de la Jurisdicción, incluido personal destinado en otras jurisdicciones.- Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Comunidad virtual.
HORAS LECTIVAS	No aplica.
Nº DE PLAZAS	No aplica.
FECHAS Y HORARIOS	1 de marzo al 30 de junio.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ03
TÍTULO ACTIVIDAD	FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Creación de un espacio propio para Letrados de la Administración de Justicia con especialización en lo mercantil que tenga capacidad de generar recursos de trabajo para responder, de manera ágil y eficiente, a las necesidades comunes del trabajo en las Oficinas Judiciales de este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización.- Generar dinámicas que aumenten la eficacia, la eficiencia y el trabajo en común para mejorar la prestación global del servicio público.- Puesta al día de los Letrados de la Administración de Justicia que se incorporan a una Oficina Judicial con competencias en el ámbito mercantil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Reformas legales.- Jurisprudencia.- Análisis doctrinal.- Contacto con colectivos y perfiles profesionales que intervienen en los procedimientos mercantiles, incluido personal destinado en otras jurisdicciones.- Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Comunidad virtual.
HORAS LECTIVAS	No aplica.
Nº DE PLAZAS	No aplica.
FECHAS Y HORARIOS	1 de marzo al 30 de junio.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ04
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil. 2.1.2 Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar conocimientos en materia de tasación de costas. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar problemas y soluciones derivados de la práctica de tasaciones de costas y de la impugnación. - Controlar y garantizar la protección equilibrada de los derechos de las partes en la tasación de costas. - Impulsar la tasación de costas. - Convenir buenas prácticas en la práctica de las tasaciones de costas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio del incidente. - Intervención garantista del Letrado de la Administración de Justicia en la tasación de costas. - Impulso de la tasación de costas. - Impugnación de la tasación de costas. - Elaboración colaborativa de conclusiones y/o documento de buenas prácticas.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ05
TÍTULO ACTIVIDAD	ESPECIALIZACIÓN PARA LAJS CON DESTINO EN ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Javier Casado.
META ACTIVIDAD	Proporcionar el conocimiento teórico y práctico para remitir y atender las demandas de Cooperación Jurídica Internacional.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales herramientas en materia de cooperación penal. - Utilizar el Prontuario de Auxilio Judicial Internacional. - Aplicar el principio de reconocimiento mutuo en la UE y sus principales instrumentos. - Conocer los principales convenios y tratados internacionales fuera de la Unión Europea. - Saber dar cumplimiento a las solicitudes pasivas de Cooperación Penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito general de la Cooperación Jurídica Internacional. - Instrumentos esenciales en materia internacional penal. - La Cooperación Internacional Penal en la Unión Europea. - Marco de la Cooperación Internacional fuera de la Unión Europea. - Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ sobre el conocimiento de solicitudes pasivas en materia de Cooperación Internacional Penal. - El papel de los Letrados y Letradas de la Administración de Justicia destinados en órganos especializados pasivos en materia penal.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	6, 7, 8 y 9 de marzo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ06
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.
DIRECCIÓN	María José Costa Lamenca.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar y desarrollar el alcance del principio de igualdad en la Administración de Justicia. - Prevenir, detectar y tratar indicios de violencia contra la mujer.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007, de 22 de marzo. - Plan de igualdad en la Administración de Justicia. - Perspectiva de género en la Administración de Justicia. - Lenguaje inclusivo. - Tratamiento de las víctimas de violencia de género y de otras violencias contra las mujeres en la Administración de Justicia. - Violencias ocultas.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	13 y 14 de marzo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ07
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.3 Especializaciones.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia que intervengan como Secretarios de las Juntas Electorales de los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus funciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Obtener una amplia visión de los procesos electorales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Convocatoria y otras funciones del Secretario de la Junta Electoral.- Relaciones con otros órganos.- Dirección del personal dependiente de la Junta Electoral.- Juntas Electorales Provinciales y de Zona.- Análisis de los distintos procesos electorales.- Días y horas hábiles. Presentación de escritos, recursos y su impulso y tramitación.- Escrutinio.- Delitos electorales.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	13, 14, 15 y 16 de marzo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ08
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 1.2 Vulnerabilidad socioeconómica. 1.4 Atención a la discapacidad. 1.5 Mayores y menores. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	- Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos en la ejecución de juicios verbales de desahucio. - Garantizar el tratamiento adecuado de situaciones de vulnerabilidad. Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Impulsar adecuadamente los procedimientos de desahucio. - Garantizar la cobertura debida de las garantías procesales de las partes, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad. - Identificar, desarrollar y aplicar buenas prácticas. - Promover soluciones integrales o amplias. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Ejecución en materia de desahucio. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Impulso de los procedimientos. Notificaciones y requerimientos. - Protocolos de actuación en casos de vulnerabilidad: detección y tratamiento; eventual coordinación con otras administraciones en busca de una respuesta integral; aplicación de los protocolos; buenas prácticas. - Coordinación entre Oficinas Judiciales y Servicios Comunes para la práctica de desahucios y lanzamientos. - Sucesión por causa de muerte. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	Online (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	21, 22 y 23 de marzo de 16:00 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ09
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. 1.2 Vulnerabilidad socioeconómica. 1.4 Atención a la discapacidad. 1.5. Mayores y menores. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1. Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1. Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Ampliar conocimientos teóricos y prácticos para agilizar la ejecución de los procedimientos de familia.- Mejorar la detección y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad no apreciadas anteriormente y la adecuada cobertura de todas las garantías procesales de las partes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Impulsar los procedimientos de familia en fase ejecutiva.- Identificar y aplicar las últimas novedades procesales.- Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución.- Detectar y abordar situaciones de vulnerabilidad no apreciadas en la fase declarativa.- Cubrir adecuadamente las garantías procesales, con especial atención al interés de menores y personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	De conformidad con la meta y objetivos de aprendizaje establecidos.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	22 y 23 de marzo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ10
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2 Especializaciones. 2.2.1 Violencia de género. Eje 7: Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Reconocer los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Incorporar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. - Mejorar la respuesta que se ofrece desde los Juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer e identificar sus fases. - Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas. - Especialidades en la tramitación. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos. - Especial tratamiento de datos. - Registro Central de Medidas Cautelares, Requisitorias y Sentencias No Firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer: violencia vicaria, violencia de segundo grado y violencia económica. - Relación con administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	27 y 28 de marzo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ11
TÍTULO ACTIVIDAD	CURSO DE INICIACIÓN A LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Reconocer y aplicar los instrumentos y herramientas de la Cooperación Jurídica Civil en materia civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional. - Usar el Prontuario y demás herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. - Principio general favorable de cooperación. - Actores en el campo de la Cooperación Jurídica Internacional: redes de cooperación (REJUE, RECILAJ e IberRed), Red Judicial Europea, autoridades centrales y Magistrados de enlace. - Herramientas de trabajo: Prontuario, Atlas Judicial Europeo, Compendium y Portal Europeo de e-Justicia. - La digitalización en la Cooperación Jurídica internacional. - Tratados más utilizados en Cooperación Civil. - Incidencia del <i>brexit</i> en la Cooperación Jurídica Internacional Civil.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	27, 28, 29 y 30 de marzo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ12
TÍTULO ACTIVIDAD	NUEVAS COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA INTRODUCIDAS POR LA LEY ORGÁNICA 7/2022, DE 27 DE JULIO. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS Y EJECUTIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos asociados a la modificación legislativa.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las nuevas competencias de los Juzgados de Primera Instancia en materia de acciones colectivas previstas en la legislación sobre condiciones generales de la contratación y en la legislación sobre defensa de los consumidores y usuarios. - Identificar la competencia para conocer de las reclamaciones en materia de transporte terrestre, marítimo y aéreo tras la modificación legislativa. - Concurso de persona física, competencia y régimen transitorio.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia para conocer los procedimientos en los que se ejerciten las acciones colectivas previstas en la legislación sobre condiciones generales de la contratación y en la legislación sobre defensa de los consumidores y usuarios. - Competencia de los Juzgados de Primera Instancia para conocer de las reclamaciones: <ul style="list-style-type: none"> • En materia de daños derivados de la destrucción, pérdida o avería del equipaje (Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999). • Compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos (Reglamento (CE) nº 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004). • Derechos y obligaciones de los viajeros de ferrocarril (Reglamento (CE) nº 1371/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007). • Derechos de los viajeros de autobús y autocar (Reglamento (UE) nº 181/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011). • Derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables (Reglamento (UE) nº 1177/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010). - Concurso de personas físicas. Competencia para su tramitación. - Régimen transitorio. Procedimientos en trámite. - Efectos de la declaración de concurso sobre los procedimientos declarativos y ejecutivos que se tramitan ante los Juzgados de Primera Instancia. - Modificaciones introducidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	10, 11, 12 y 13 de abril de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ13
TÍTULO ACTIVIDAD	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.5 Mayores y menores. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Mejorar la protección de los menores frente a la violencia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Conocimiento teórico y práctico de la normativa en materia de protección de la infancia y la adolescencia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Papel del Letrado de la Administración de Justicia en procesos judiciales en que intervengan niños y adolescentes. - Protección de datos.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	12 y 13 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ14
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Ester Río, Juan Fernando Armengot y Rafael Lafuente.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención del conocimiento teórico y las habilidades prácticas para aplicar, de manera óptima, las medidas contenidas en las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital. - Conocer las modificaciones normativas relativas a la nueva organización del sistema judicial, las razones que las motivan y los problemas que pretenden solucionarse.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las modificaciones normativas contenidas en las leyes e interrelacionarlas. - Optimizar las posibilidades que ofrecen las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital del Servicio Público de Justicia para impulsar los procedimientos y proteger, de manera eficaz y efectiva, la seguridad jurídica y las garantías procesales de partes e intervinientes en la nueva estructura organizativa. - Incorporar mecanismos adecuados de resolución de conflictos en el impulso y la finalización de procedimientos judiciales. - Análisis de las razones que motivan la reforma de la estructura organizativa de la Administración de Justicia. - Ser capaces de instaurar buenas prácticas comunes en el nuevo marco organizativo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal, Digital y Organizativa del Servicio Público de Justicia. - Análisis de la evolución de la estructura organizativa de la Administración de Justicia desde la aprobación de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley del Poder Judicial. - Análisis del impacto de la estructura organizativa en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - Análisis de las causas procesales de dilación en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - La falta o el uso inadecuado de herramientas digitales. - Seguridad jurídica y garantías procesales. - Análisis legislativo y judicial. - El impulso procesal a cargo del Letrado de la Administración de Justicia. Buenas prácticas. - Papel de los mecanismos adecuados de resolución de conflictos. - Las Oficinas de Justicia en el Municipio.
FORMATO	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 17 al 28 de abril. Sesiones presenciales: 26 y 27 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ15
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL PARA LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN PROCEDIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia de los conocimientos y herramientas necesarias para la ejecución de la solicitud de diligencias de prueba en procedimientos transfronterizos civiles o mercantiles.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la Cooperación Jurídica. - Usar las herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Detectar y solucionar las principales dificultades que pueden darse en la aplicación del Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. - Ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. - Herramientas de trabajo: Prontuario, Atlas Judicial Europeo y Portal Europeo de e-Justicia. - Obtención de pruebas directamente en otro Estado miembro. - Requisitos formales. Formularios. - Formas de transmisión. Órganos transmisores y receptores. Órgano central. - Solicitud de videoconferencias o de medios tecnológicos análogos como "prueba directa". - Obtención de pruebas por el órgano judicial requerido. Denegación de la ejecución de la solicitud. - Gastos en la ejecución de una solicitud de obtención de pruebas. - Incidencia del <i>brexit</i> en la Cooperación Jurídica Internacional Civil. La obtención de prueba.
FORMATO	<i>Online (webinars).</i>
HORAS LECTIVAS	6 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	17,18,19 y 20 de abril de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ16
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª actividad)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.3 Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a sus participantes de las capacidades y competencias necesarias para ejercer las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Dirección y gestión de equipos, con atención especial a la gestión del cambio.- Liderazgo.- Comunicación efectiva.- Gestión emocional y del estrés.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Pendiente de concretar.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	19 y 20 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ17
TÍTULO ACTIVIDAD	EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.4 Atención a la discapacidad. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil. 2.2 Especializaciones. 2.2.6 Discapacidades. Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Mejorar la atención a la discapacidad en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Conocimiento, teórico y práctico, de la normativa en la materia de atención a las personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos. - Normativa internacional y europea. La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. - Derecho a la autonomía de las personas con discapacidad en la normativa vigente. - Papel del Letrado de la Administración en procesos en que intervengan personas con discapacidad. - Medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. Adaptaciones y ajustes para facilitar la comprensión del expediente. - Protección de datos. Publicidad restringida de las medidas de apoyo a las personas con discapacidad.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	24 y 25 de abril.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ18
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio. - Ejecución y división de cosa común. - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte. - Especialidades en los procedimientos de familia. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	24, 25, 26 y 27 de abril de 16:00 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ19
TÍTULO ACTIVIDAD	EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.2 Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Crear buenas prácticas en las Oficinas Judiciales de Atención e Información a las Víctimas de Delitos Sexuales. - Formar a los Letrados de la Administración de Justicia en igualdad desde una perspectiva interseccional y, en especial, en protección integral contra la violencia sexual.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el Estatuto de Protección Integral de la Víctima de Violencia Sexual. - Dotar al alumno de los conocimientos necesarios sobre las medidas de sensibilización, prevención, detección y sanción de las violencias sexuales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la distinción entre abuso y agresión sexual, la tipificación, como delito, de la sumisión química y otras modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. - Primera comparecencia de la víctima en sede judicial. Derecho de la víctima a la asistencia integral especializada y accesible. - Ofrecimiento de acciones a la víctima y su derecho de reparación. - Revocación de la renuncia de la acción civil cuando los efectos del delito fueran más graves de lo previsto inicialmente. - Derecho de acceso a la justicia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. - Protección de datos y limitaciones a la publicidad durante la tramitación del procedimiento.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	8, 9, 10 y 11 de mayo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ20
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente por determinar).
META ACTIVIDAD	Ampliar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de Jurisdicción Voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Obtener una amplia visión de los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos.- Potenciar la conciliación y los medios adecuados de solución de controversias en el ámbito de la Jurisdicción Voluntaria.- Analizar el impacto de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, en Juzgados y Tribunales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Expedientes de Jurisdicción Voluntaria y normas comunes y específicas de cada procedimiento.- Acto de conciliación. Cuestiones prácticas.- Condiciones que han de regir las subastas voluntarias. Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales.- Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	22 y 23 de mayo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ21
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE DOCUMENTOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO CIVIL O MERCANTIL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia de los conocimientos y herramientas necesarias para la notificación y traslado transfronterizo de documentos judiciales en materia civil y mercantil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la Cooperación Jurídica. - Usar las herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Detectar y solucionar las principales dificultades que pueden darse en la aplicación del Reglamento Europeo (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. - Ámbito material de aplicación del Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. - Herramientas de trabajo: Prontuario, Atlas Judicial Europeo y Portal Europeo de e-Justicia. - Objetivos del Reglamento y entrada en vigor. - Requisitos formales de la solicitud. - Órganos transmisores y receptores. Órgano central. - Medios de comunicación. La transmisión electrónica de los documentos judiciales. - Gastos de traducción, notificación y traslado de documentos y su repercusión a las partes del proceso. - Incidencia del <i>brexit</i> en la Cooperación Jurídica Internacional Civil. Notificación de documentos judiciales y extrajudiciales.
FORMATO	<i>Online (webinars).</i>
HORAS LECTIVAS	6 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	22, 23, 24 y 25 de mayo de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ22
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible. Eje 7: Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Mejorar la experiencia de acceso a la justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Fomento de la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Obtención y mejora de habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Gestión de quejas y reclamaciones. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. • Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. • Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. • Elementos de facilitación no verbales. • Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba. Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido. • Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral. • Personas mayores en la Administración de Justicia.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	29 y 30 de mayo.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ23
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Profundizar en el conocimiento y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de ejecución hipotecaria, así como potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria, fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Impulsar, de manera eficaz, los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Impulsar y controlar, eficazmente, las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas. - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa. - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ24
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.2 Orden penal.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar de conocimientos prácticos actualizados que permitan impulsar los procedimientos de ejecución penal, con el objetivo de impulsar su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales. - Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena. - Relaciones entre los Juzgados de Instrucción y los órganos de enjuiciamiento para el buen fin de la ejecución penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidades en la tramitación. Piezas separadas. - Ejecución de la responsabilidad civil. - Ejecución de responsabilidad penal. - Liquidación de condena. - Registro de Penados. - La ejecución penal en macrocausas.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	5, 6, 7 y 8 de junio de 16:00 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ25
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª actividad)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.3 Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a sus participantes de las capacidades y competencias necesarias para ejercer las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Dirección y gestión de equipos, con atención especial a la gestión del cambio.- Liderazgo.- Comunicación efectiva.- Gestión emocional y del estrés.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Pendiente de concretar.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	25 y 26 de septiembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ26
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL. REGLAMENTO (UE) 2019/1111 DEL CONSEJO, DE 25 DE JUNIO DE 2019, RELATIVO A LA COMPETENCIA, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA MATRIMONIAL Y DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, Y SOBRE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia de los conocimientos y herramientas necesarias para la correcta aplicación del Reglamento.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la Cooperación Jurídica. - Usar las herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la aplicación del Reglamento 2019/1111 del Consejo, de 25 de junio de 2019.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. - Ámbito de aplicación del Reglamento. Régimen transitorio de aplicación del Reglamento (CE) nº 2201/2003. - Herramientas de trabajo: Prontuario, Atlas Judicial Europeo y Portal Europeo de e-Justicia. - Competencia en materia matrimonial y de responsabilidad parental. Medidas provisionales, incluidas las cautelares, en casos de urgencia. - Cooperación en materia de responsabilidad parental. Autoridad central. - Sustracción internacional de menores. - Reconocimiento y ejecución de resoluciones. Causas de denegación. - Las resoluciones privilegiadas: reconocimiento, ejecución y certificación. - Relaciones con otros instrumentos de Cooperación Jurídica Internacional.
FORMATO	<i>Online (webinars).</i>
HORAS LECTIVAS	6 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	25, 26, 27 y 28 de septiembre de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ27
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género. Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.2 Especializaciones. 2.2.1 Violencia de género. Eje 7: Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Identificar los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Incorporar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. - Mejorar la respuesta que se ofrece desde los Juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer e identificar sus fases. - Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas. - Especialidades en la tramitación. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos. - Especial tratamiento de datos. - Registro Central de Medidas Cautelares, Requisitorias y Sentencias No Firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer: violencia vicaria, violencia de segundo grado y violencia económica. - Relación con administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	27 y 28 de septiembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ28
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio. - Ejecución y división de cosa común. - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte. - Especialidades en los procedimientos de familia. - Novedades jurisprudenciales.
HORAS LECTIVAS	12 horas.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	2, 3, 4 y 5 de octubre de 16:00 a 18:00 h.
FECHAS Y HORARIOS	Del 9 al 27 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ29
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3: Transformación digital.
DIRECCIÓN	DGTD (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Comprender la principal funcionalidad para utilizar, de manera eficiente, la aplicación Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ).
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Al finalizar la actividad formativa, sus participantes serán capaces: <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las funcionalidades del SIRAJ. - Utilizar la aplicación SIRAJ con seguridad y garantías. - Identificar las novedades introducidas en las últimas actualizaciones.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El entorno SIRAJ. - Acceso a SIRAJ. - Registro de procedimientos. - Realización de consultas. - Uso del gestor documental de consultas. - Funcionalidades de mensajes, mantenimiento y notas. - Solicitudes de información y certificados.
FORMATO	<i>Online</i> (asíncrono tutorizado).
HORAS LECTIVAS	15 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	Del 9 al 27 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ30
TÍTULO ACTIVIDAD	ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Integrantes del grupo de trabajo que dinamice el espacio virtual.
META ACTIVIDAD	Encuentro formativo para evaluar e impulsar la actividad del Foro de Especialización Mercantil y elaborar conclusiones, guías de buenas prácticas y materiales relacionados.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito mercantil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de elaboración de material sobre el trabajo desarrollado en el espacio virtual a partir del análisis de las reformas legales, jurisprudencia y aportaciones doctrinales más recientes. - Intercambio y generación de conocimiento interdisciplinar mediante charlas, mesas redondas, presentación de ponencias, talleres prácticos y otras formas que se consideren pertinentes con colectivos y perfiles profesionales que intervienen desde distintas perspectivas en los procedimientos del ámbito mercantil, incluido personal destinado en otras jurisdicciones. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	9 y 10 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ31
TÍTULO ACTIVIDAD	ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Integrantes del grupo de trabajo que dinamice el espacio virtual.
META ACTIVIDAD	Encuentro formativo para evaluar e impulsar la actividad del Foro de Especialización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y elaborar conclusiones, guías de buenas prácticas y materiales relacionados.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito contencioso-administrativo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de elaboración de material sobre el trabajo desarrollado en el espacio virtual a partir del análisis de las reformas legales, jurisprudencia y aportaciones doctrinales más recientes. - Intercambio y generación de conocimiento interdisciplinar mediante charlas, mesas redondas, presentación de ponencias, talleres prácticos y demás formas que se consideren pertinentes con colectivos y perfiles profesionales que intervienen desde distintas perspectivas en los procedimientos del ámbito de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, incluido personal destinado en otras jurisdicciones. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	16 y 17 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ32
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Ester Río, Juan Fernando Armengot y Rafael Lafuente.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención del conocimiento teórico y las habilidades prácticas para aplicar, de manera óptima, las medidas contenidas en las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital. - Conocer las modificaciones normativas relativas a la nueva organización del sistema judicial, las razones que las motivan y los problemas que pretenden solucionarse.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las modificaciones normativas contenidas en las leyes e interrelacionarlas. - Optimizar las posibilidades que ofrecen las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital del Servicio Público de Justicia para impulsar los procedimientos y proteger, de manera eficaz y efectiva, la seguridad jurídica y las garantías procesales de partes e intervinientes en la nueva estructura organizativa. - Incorporar mecanismos adecuados de resolución de conflictos en el impulso y la finalización de procedimientos judiciales. - Análisis de las razones que motivan la reforma de la estructura organizativa de la Administración de Justicia. - Ser capaces de instaurar buenas prácticas comunes en el nuevo marco organizativo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal, Digital y Organizativa del Servicio Público de Justicia. - Análisis de la evolución de la estructura organizativa de la Administración de Justicia desde la aprobación de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley del Poder Judicial. - Análisis del impacto de la estructura organizativa en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - Análisis de las causas procesales de dilación en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - La falta o el uso inadecuado de herramientas digitales. - Seguridad jurídica y garantías procesales. - Análisis legislativo y judicial. - El impulso procesal a cargo del Letrado de la Administración de Justicia. Buenas prácticas. - Papel de los mecanismos adecuados de resolución de conflictos. - Las Oficinas de Justicia en el Municipio.
FORMATO	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 16 al 27 de octubre. Sesiones presenciales: 23 y 24 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ33
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Profundizar en el conocimiento y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de ejecución hipotecaria, así como potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria, fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Impulsar, de manera eficaz, los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Impulsar y controlar, eficazmente, las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas. - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa. - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	16, 17, 18 y 19 de octubre de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ34
TÍTULO ACTIVIDAD	PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3: Transformación digital. 3.1 Competencias digitales.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Actualizar conocimientos sobre protección de datos y repercusiones de la huella digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Aplicación práctica de las obligaciones de protección de datos en los procedimientos judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Publicidad de actuaciones.- Acceso a actuaciones.- Notificaciones y comunicaciones a interesados no partes.- Normativa internacional y europea. Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.- Análisis de los informes jurídicos y resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos que afectan a los procedimientos judiciales.- La protección de datos en los distintos órdenes jurisdiccionales, especial referencia al proceso penal.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	23, 24, 25 y 26 de octubre de 16:00 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ35
TÍTULO ACTIVIDAD	ENCUENTRO DEL FORO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Integrantes del grupo de trabajo que dinamice el espacio virtual.
META ACTIVIDAD	Encuentro formativo para evaluar e impulsar la actividad del Foro de Especialización de la Jurisdicción Social y elaborar conclusiones, guías de buenas prácticas y materiales relacionados.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una formación actualizada y constante dentro del ámbito de especialización. - Generar dinámicas colectivas que aumenten la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público. - Generar sinergias entre los distintos actores que intervienen desde distintas perspectivas en el ámbito de la Jurisdicción Social.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de elaboración de material sobre el trabajo desarrollado en el espacio virtual a partir del análisis de las reformas legales, jurisprudencia y aportaciones doctrinales más recientes. - Intercambio y generación de conocimiento interdisciplinar mediante charlas, mesas redondas, presentación de ponencias, talleres prácticos y demás formas que se consideren pertinentes con colectivos y perfiles profesionales que intervienen desde distintas perspectivas en los procedimientos propios de la Jurisdicción, incluido personal destinado en otras jurisdicciones. - Elaboración de protocolos, guías de buenas prácticas y documentación de apoyo en general.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	30 y 31 de octubre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ36
TÍTULO ACTIVIDAD	REGISTRO CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.
DIRECCIÓN	Juan Antonio Ruiz de la Hermosa.
META ACTIVIDAD	Proporcionar el conocimiento teórico y práctico para asumir las responsabilidades de encargado de Registro Civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Dotar al alumno de las capacidades y competencias necesarias para ejercer las funciones directivas asociadas a su puesto de la manera más eficaz y orientada al servicio público.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Modificaciones normativas en materia de Registro Civil.- Nuevo modelo organizativo.- La función del encargado del Registro Civil.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ37
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.3 Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente de determinar).
META ACTIVIDAD	Proporcionar a los cuadros directivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia habilidades que les permitan ejercer sus funciones directivas de la manera más eficaz y orientada al servicio al ciudadano.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades de liderazgo en el trabajo en equipo. - Identificar las herramientas estratégicas de comunicación, control, calidad y cambios organizativos. - Gestionar un equipo de trabajo y extraer lo máximo de cada uno de sus integrantes. - Dotar al alumno de las competencias necesarias a fin de liderar la adaptación de la Administración de Justicia a los nuevos contextos y necesidades.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en la Administración de Justicia. - Dirección de proyectos y gestión de equipos. - Análisis de la información y toma de decisiones orientadas al servicio público. - Gestión de personal. - Técnicas de comunicación efectiva. - Funciones inspectoras y disciplinarias. - Elaboración de protocolos de actuación, instrucciones o circulares. - Función supervisora. - Técnicas de gestión emocional.
FORMATO	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	20 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 6 al 17 de noviembre. Sesiones presenciales: 13 y 14 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ38
TÍTULO ACTIVIDAD	INMEDIACIÓN DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3: Transformación digital.
DIRECCIÓN	Leticia Carrillo.
META ACTIVIDAD	Proporcionar competencias digitales en materia de intermediación digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Uso práctico de las herramientas de intermediación digital.- Conocimiento de las garantías de estos medios.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Aplicaciones e instrumentos para la participación a distancia en actuaciones judiciales.- Servicios no presenciales.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	13, 14, 15 y 16 de noviembre de 16:30 a 18:00 h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ39
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. Eje 6: Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible. Eje 7: Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública (pendiente por determinar).
META ACTIVIDAD	Mejorar la experiencia de acceso a la justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Fomento de la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Obtención y mejora de habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Gestión de quejas y reclamaciones. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. • Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. • Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. • Elementos de facilitación no verbales. • Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba. Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido. • Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral. • Personas mayores en la Administración de Justicia.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	20 y 21 de noviembre.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ40
TÍTULO ACTIVIDAD	ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. Eje 3: Transformación digital. Eje 5: Cooperación Jurídica Internacional.
DIRECCIÓN	CEJ.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principios y fundamentos básicos de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil y penal. - Identificar los instrumentos de uso más frecuente en la tramitación de procedimientos judiciales en el ámbito de ambas jurisdicciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional. - Utilizar el Prontuario y demás herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Detectar y solucionar las principales dificultades en su tramitación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación Jurídica Internacional Española en materia civil y mercantil: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales. El principio general favorable de cooperación. • Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. • Litispendencia y conexidad internacional. • Desarrollo procedimental de la cooperación. Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos. • La autoridad central española. • Herramientas de la Cooperación Judicial Civil: el Prontuario de Auxilio Judicial Internacional, el Atlas Judicial Europeo (Portal Europeo de e-Justicia). Formularios en línea. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional. • Comunicaciones judiciales directas. • Tribunales Internacionales. - Cooperación Jurídica Internacional Civil. Actos de notificación y traslado transfronterizo de documentos judiciales y extrajudiciales. <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos. • Órganos transmisores y receptores. Órgano central.

	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación. Transmisión electrónica de los documentos judiciales. • Herramientas de cooperación. - Cooperación Jurídica Internacional Civil. De la práctica y obtención de pruebas en procedimientos transfronterizos: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos • Órganos transmisores y receptores. Órgano central. • Herramientas de cooperación. • Obtención de pruebas directamente en otro estado miembro. Solicitud de videoconferencias o de medios tecnológicos análogos como "prueba directa". • Obtención de pruebas por el órgano judicial requerido. Denegación de la ejecución de la solicitud. • Gastos en la ejecución de una solicitud de obtención de pruebas. - Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras en materia civil: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil. Procedimiento de exequatur. Competencia y tramitación procesal. • Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Reglamento (CE) 805/2004, de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Requisitos del crédito no impugnado. - Cooperación Jurídica Internacional en materia penal: <ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional Penal. • Herramientas de la Cooperación Internacional Penal. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional Penal. Magistrados de enlace. Oficina de Gestión y Recuperación de Activos (ORGA). • Instrumentos básicos de Cooperación Penal: Convenio de 1959 y protocolos; otros convenios del Consejo de Europa. • Instrumentos básicos de Cooperación Penal de la UE. - Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea: <ul style="list-style-type: none"> • Principios de reconocimiento y confianza mutuos en la UE. • Orden europea de detención y entrega. • Orden europea de protección. • Obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación. - Notificación y traslado de documentos en el ámbito penal: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Europeo relativo a la asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión, hecho en Bruselas el 29 de mayo de 2000.
FORMATO	<i>Online (asíncrono no tutorizado).</i>

HORAS LECTIVAS	5-30 horas.
Nº DE PLAZAS	120.
FECHAS Y HORARIOS	Anual.

5. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6. Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	20
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS RECILAJ
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada Eje 6. Competencias personales e interpersonales: liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	65
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS SECRETARIOS DE GOBIERNO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada Eje 6. Competencias personales e interpersonales: liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	20
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS SECRETARIOS COORDINADORES
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12

Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

6. PLAZAS RESERVADAS A LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	AE06
TÍTULO ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN JURÍDICA Y TÁCTICA Y ESTRATEGIA PROCESAL
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3: Formación en habilidades personales, comunicación y liderazgo.
DIRECCIÓN	Pablo Ortega Sánchez de Lerín.
META ACTIVIDAD	Mejorar la actuación y comunicación procesal del Abogado del Estado.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Dar pautas básicas sobre comunicación en el ámbito jurídico y aportar conocimientos sobre la práctica de la prueba (incluyendo normas y jurisprudencia reciente), todo ello desde un enfoque práctico.- Identificar las diferencias entre la estrategia y la táctica procesal y cómo abordar las especialidades de cada tipo de proceso, acto procesal y posición que ocupa el Abogado del Estado.- Reconocer y mejorar la preparación y realización de un buen interrogatorio en juicio, tanto a las partes como a los testigos y peritos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación jurídica.- Estrategia y táctica procesal.- Práctica de la prueba e interrogatorios.
FORMATO	Semipresencial (sesiones presenciales en Madrid).
HORAS LECTIVAS	15 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Del 9 al 27 de octubre (sesión presencial el 23 de octubre de 9:00 a 15:00 h).

CÓD. ACTIVIDAD	FS
TÍTULO ACTIVIDAD	LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEC EN EL NUEVO SISTEMA DE APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Formación para la especialización.
DIRECCIÓN	Remei Soriano Campos.
META ACTIVIDAD	El objetivo del encuentro es poder ahondar en la formación sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Se abordarán las dificultades que, durante los primeros meses de aplicación de la Ley, identifican los distintos operadores jurídicos, con el fin de llegar a soluciones de consenso que contribuyan a una mejor aplicación de tan novedosa legislación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	De conformidad con la meta y objetivos de aprendizaje establecidos.
FORMATO	<i>Online (webinars).</i>
HORAS LECTIVAS	8 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	30 y 31 de octubre y 6 y 7 de noviembre de 16:00 a 18:00 h.

7. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS

Eje 1.	Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.	1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género	
		1.2 Vulnerabilidad socioeconómica	
		1.3 Atención a la diversidad	
		1.4 Atención a la discapacidad	
		1.5 Mayores y menores	
Eje 2.	Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada	2.1 Órdenes jurisdiccionales	2.1.1 Orden civil ¹
			2.1.2 Orden penal
			2.1.3 Orden social
			2.1.4 Orden contencioso-administrativo
		2.2 Especializaciones	2.2.1 Violencia de género
			2.2.2 Menores
			2.2.3 Vigilancia penitenciaria
			2.2.4 Familia
			2.2.5 Mercantil
			2.2.6 Discapacidades
		2.3 Ámbitos de trabajo	2.3.1 Registro Civil
			2.3.2 Procedimiento electoral
			2.3.3 Oficina Judicial

¹ Se incluye la formación en derecho civil, foral o especial de aquellas Comunidades Autónomas que lo posean.

Eje 3.	Transformación digital	3.1 Competencias digitales	3.1.1 Competencias digitales
			3.1.2 Protección de datos y huella digital
			3.1.3 Bases de datos
		3.2 Administración de Justicia digital	3.2.1 Plataformas, aplicaciones y registros
Eje 4.	Mecanismos adecuados de resolución de conflictos	4.1 Conciliación	
		4.2 Mediación	
		4.3 Justicia restaurativa	
		4.4 ODS y técnicas de negociación	
Eje 5.	Cooperación Jurídica Internacional		
Eje 6.	Competencias personales e interpersonales	6.1 Competencias lingüísticas	6.1.1 Lenguas cooficiales
			6.1.2 Idiomas extranjeros
			6.1.3 Lengua de signos
		6.2 Comunicación y lenguaje accesible	6.2.1 Comunicación oral
			6.2.2 Comunicación escrita
		6.3 Liderazgo y dirección de equipos	
		6.4 Gestión del cambio	
Eje 7	Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.	7.1 Régimen orgánico	7.1.1 LOPJ y ROCSJ
			7.1.2 El Ministerio de Justicia
			7.1.3 Relación de la Administración de Justicia con las Administraciones Autonómicas y Locales
		7.2 Deontología en la Administración de Justicia	
		7.3 Atención a la ciudadanía	7.3.1 Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos